



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Hipotecario Acumulado
Ejecutante: Oscar García
Ejecutada: Luz Adriana Saldarriaga Martínez
Radicado: 630013103003-2022-00018-00

Enero trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Surtido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito suministrada por el mandatario de la parte actora se advierte que no se recibió objeción de ninguna clase.

Unido a ello, el cómputo en mención se ajusta a la realidad del crédito en cobro, razón por la que se le imparte aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Estado # 003 del 16-01-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 97d1498926d99450eb120722f70a74af40cafcd3eb96bba85b49ef6aa953e87d

Documento generado en 13/01/2023 05:28:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>